

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

Nombre de la Empresa		Geinpetrol sas	Numero de Contrato / Orden de Servicio	CW287928
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE ESPECIAL PARA ECOPETROL, SU GRUPO EMPRESARIAL Y TERCEROS AUTORIZADOS, EN EL ÁREA DE CASTILLA, CHICHIMENE Y OTRAS ZONAS				
Descripción General de Actividades				
Servicio de transporte del personal de ECOPETROL, su grupo empresarial y terceros autorizados en las gerencias de desarrollo y producción Castilla, Chichimene, ubicados en el departamento del Meta				
Tiempo de Ejecución				
MIL NOVENTA Y SEIS (1.096) días calendario				
Fecha Estimada de Inicio				
01/07/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Guamal				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Leidy Johana Quiroz Cel: 3142648176 talentohumano@geinpetrolsas.co		Emilce Herreño Rocha		Nestor Diaz

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA								RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN					
Cargo	Vacante	Tipo de Requerimiento	Perfil	Tipo de Salario	Tipo de Contrato	Pruebas de Ingreso	Exámenes Medicos	Código Vacante	No. de Postulados	Prestador Autorizado del SPE	Código de Certificado de Residencia	Municipio	Observaciones
Coordinador del servicio-transversal	1	MOC	Deberá ser Profesional o Tecnólogo en Administración o profesiones afines al cargo, tener experiencia de 2 años en actividades de coordinación y programación de flotas y conocimiento detallado de las zonas de operaciones del contrato.	Legal	Fijo	Si	Si						
Conductores	4	MONC	Los conductores deberán demostrar una experiencia mínima de dos (2) años en conducción del tipo de equipo automotor que conducirá. Para acreditar lo anterior, El Conductor deberá presentar los certificados donde se acredite dicha experiencia y la formación requerida por la Norma. Manejo defensivo teórico práctico de conducción seguridad vial manejo de extintores primeros auxilios curso básico de alistamiento de vehículos licencia c1 / c2 vigente.	Legal	Fijo	Si	Si						
Coord. hse transversal	1	MOC	Tecnólogo en higiene y seguridad industrial u otras especialidades tecnológicas que tengan relación con el objeto del contrato. Licencia en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo. Curso de 50 horas del SG-SST certificado por el SENA, ARL o entidad aprobada por el ministerio de trabajo. 5 años en HSE y 2 años específica en el objeto del contrato	Legal	Fijo	Si	Si						

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN
Dotación	Los elementos de protección personal básicos y especiales serán entregados por el contratista. por la determinada por la Ley y/o la estipulada en el contrato con Ecopetrol.	Hoja de vida Certificado de residencia vigente (no se acepta radicado) Certificado de la cuenta bancaria Certificado de antecedentes judiciales (procuraduría, contraloría, policía) Certificado de estudios y laborales Certificaciones de cursos o formación adicional que sea obligatorios para el cargo que aplica Fotocopia carné de vacunación (tétano, fiebre amarilla) Deseablemente contar con la Fotocopia carnet vacunas COVID Fotocopia de la cedula al 150% Certificado afiliación de pensión Certificado afiliación a EPS Certificado afiliación a Cesantías (si lo tiene activo) 1 foto 3x4 fondo blanco en archivo Licencia de conducción vigente según la categoría que se requiera
Alimentación	Suministrada por el contratista en efectivo	
Transporte	El transporte será suministrado por el contratista o se dará en especie.	
Horario de Trabajo	46 horas semanales -Turno 6 x2 (seis días de trabajo y dos de descanso)	
Forma y Fechas de Pago	Mensual, el último día de cada mes, realizado por transferencia bancaria.	
OBSERVACIONES		OBSERVACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

El cargo de coordinador del servicio se requiere transversal para todas las áreas de ejecución del contrato.

- El perfil de HSE y Conductores son perfiles contractual

El personal de Mano de obra No calificada se solicitará en la ciudad de Villavicencio

NOTA (1) Las entrevistas se realizarán en una única oportunidad y será decisiva para la selección de los candidatos.

La empresa se registrará a lo establecido en la Ley 2101 de 2021

En caso de requerir personal adicional y en determinación de las necesidades operativas de la ejecución del contrato, se publicarán las respectivas vacantes en semanas posteriores.

El personal seleccionado debe estar al día en la plataforma SIMIT

Los conductores realizarán desplazamientos en las áreas de ejecución del contrato.